



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el distinguido ciudadano **RAFAEL CEFERINO MONTALVÁN BARRERA**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, tiene una destacada trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su amplio compromiso y disposición de trabajo;
- Que**, en el ejercicio del magisterio ha impulsado una gestión competente, transmitiendo sus conocimientos a una vasta población estudiantil que se nutre de su sapiencia y rigurosidad, y ha generado espacios y actividades idóneas para fortalecer procesos formativos y proyectar programas e iniciativas para cultivar la expresión oral y escrita;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un excepcional educador y gestor cultural, ponderando su labor en beneficio de la juventud estudiosa del Ecuador; y,

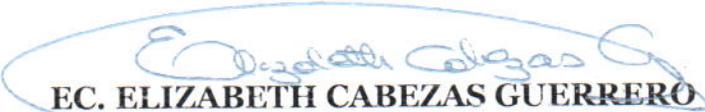
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

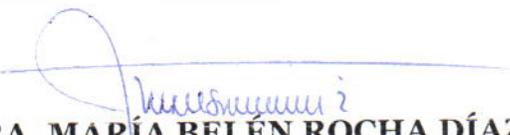
EXALTAR la valía y el trabajo del magíster **RAFAEL CEFERINO MONTALVÁN BARRERA**, por su invariable vocación de servicio en función del desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos educativo y cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General